



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 003 - LATIN

***1327** Alvarez Marcos, Carolina

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	ESTIMADA	1.1 Atendiendo a su solicitud se ha procedido a la revisión de la baremación de la experiencia docente en centros públicos con resultado de 3 años, 11 meses y 28 días en centros públicos en la misma especialidad y 0 años, 6 meses y 0 días en otras especialidades en centros públicos.
1.2	ESTIMADA	1.2 Se modifica la puntuación del apartado atendiendo a su solicitud

***3054** Alvarez Perrino, Juan Carlos

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	DESESTIMADA	1.1 Realizado un nuevo recuento de tiempo trabajado se constata la experiencia resultante del mismo de 15 años, 6 meses y 25 días en centros públicos; además de llegar al tope máximo de puntuación de baremación en el apartado 1 consistente en 7 puntos.
1.1	DESESTIMADA	1.1 Revisada la documentación solamente se tiene en cuenta la Hoja de Servicios de CyL y la Hoja de Servicios de Navarra; la Hoja de Servicios de La Rioja no se tiene en cuenta ya que no se aportó al inicio del proceso selectivo.

***7631** Brotons Merino, María Jose

MODIFICACIONES DE OFICIO

Se modifica la puntuación del apartado 1.2 al haberse contabilizado más de 10 años en el total del apartado 1 de acuerdo a lo dispuesto en la disposición complementaria primera del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022

***5850** Calleja Nieto, Miguel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	ESTIMADA	1.1 Realizada la revisión en el apartado de experiencia docente la experiencia final en centros públicos es de 2 años, 6 meses y 11 días.

***3789** Dominguez Carracedo, María Del Transito

MODIFICACIONES DE OFICIO

Se modifica la puntuación del apartado 1.4 al haberse contabilizado más de 10 años en el total del apartado 1 de acuerdo a lo dispuesto en la disposición complementaria primera del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022

***8998** Fernandez Serrano, Sandra

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.4	DESESTIMADA	1.4 La experiencia aportada no lleva la firma del V.º Bueno de Inspección educativa

***5202** Gomez Gil, María Ester

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.4	ESTIMADA	1.4 Procedida a la revisión de oficio de los años de servicio el resultado sería en centros públicos de 4 años, 6 meses y 16 días; y en centros privados 5 años, 6 meses y 0 días para el cómputo total según baremación de 10 años máximos del apartado 1 de acuerdo a lo dispuesto en la disposición complementaria primera del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022

***4825** Gordo Retortillo, Aida

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
3.2	DESESTIMADA	De acuerdo con la disposición complementaria tercera.9 del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022: "No se valorarán las actividades organizadas por instituciones tales como colegios profesionales, centros privados de enseñanza, colegios de doctores y licenciados, asociaciones culturales y/o vecinales, universidades populares, patronatos municipales, etc, salvo que cuenten con la correspondiente homologación de la Administración educativa." no se valoran las siguientes actividades: "El Foro de los Clásicos", "VI Congreso Nacional Ganimedes", "Alfabetos y sistemas de escritura en la Antigüedad", "Latín y Griego para el Siglo XXI". El certificado de "Estadística para investigadores" no contiene el sello de la universidad y la firma de la autoridad académica competente de la misma, como es preceptivo por la disposición complementaria tercera.12 del citado ANEXO IX. Las otras dos actividades ya fueron correctamente valoradas.

***2676** Gutierrez Martin, Silvia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	ESTIMADA	1.1 Procedida a la revisión de oficio del tiempo de servicios prestados el tiempo de servicios en centros públicos de la misma especialidad es de 0 años, 2 meses y 21 días y en otras especialidades es de 0 años, 1 mes y 7 días.

***7013** Hernandez Lorenzo, Pilar

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	ESTIMADA	1.1 Subsana la experiencia docente de la persona aludida

***9871** Hernandez Ruiz, Isabel María

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	ESTIMADA	1.1 Subsana la experiencia docente de la persona aludida

***7003** Hernandez Santos, Pedro Segundo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	DESESTIMADA	La nota media del expediente alegado es de 1.34 sobre 4, a la que según el apartado 2.1 del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022 le corresponden 0 puntos. Está correctamente valorado
2.3.1	DESESTIMADA	El primer ciclo alegado está convalidado desde la Licenciatura de Filología Clásica. Según la disposición complementaria segunda.21 del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022: "No se valorarán los primeros ciclos que hayan permitido la obtención de otras titulaciones académicas de ciclo largo que se aleguen como méritos."

***0347** Martinez Fresco, Cristina

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	ESTIMADA	1.1 Revisado de oficio los servicios prestados en centros públicos el resultado es de 9 años, 3 meses y 17 días; más un total de 0 años, 9 meses y 0 días en otras especialidades, llegando al total de 10 años baremables del apartado 1 de acuerdo a lo dispuesto en la disposición complementaria primera del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022



***9088** Merino Fernandez, Pablo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.2	ESTIMADA	1.2 Una vez revisado de oficio el tiempo de servicios prestados en otras especialidades el resultado final es de 0 años, 4 meses y 18 días.
1.2	ESTIMADA	Una vez revisado de oficio el tiempo de servicios prestados en otras especialidades el resultado final es de 0 años, 4 meses y 18 días.
2.1	ESTIMADA	Subsana
2.2.1	DESESTIMADA	De acuerdo a la disposición complementaria segunda.12 del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022: "En ningún caso debe baremarse por el subapartado 2.2.1 el título oficial de máster universitario que habilite para el ejercicio de la profesión docente, cuando dicha titulación constituya un requisito exigido en la convocatoria para el ingreso en el cuerpo al que opta el aspirante." El Máster alegado es el que establece como requisito el apartado segundo.2.f) de la citada ORDEN EDU/1866/2022
2.5	DESESTIMADA	Según el apartado 2.5 del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022 sólo se bareman aquellos certificados "que acrediten la competencia lingüística en un idioma extranjero de nivel avanzado C1 o C2". El título aportado es de nivel B2
2.5	DESESTIMADA	Según el apartado 2.5 del ANEXO IX de la ORDEN EDU/1866/2022 sólo se bareman aquellos certificados "que acrediten la competencia lingüística en un idioma extranjero de nivel avanzado C1 o C2". El título aportado es de nivel B2. Además no consta traducción jurada al castellano del título alegado

***5212** Nocete Valverde, Luz Maria

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.5	ESTIMADA	Subsana

***6224** Pelaez Broncano, Andres

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.2	ESTIMADA	1.2 Procedido a revisar de oficio el tiempo de servicios en otras especialidades en centros públicos el resultado es de 0 años, 3 meses y 0 días.

***8540** Perez Marquez, Ines

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.4	DESESTIMADA	Desestimada. I.- EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA (máximo 7 puntos) 1. A los efectos previstos en este apartado se valorarán un máximo de 10 años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados anteriores.

***5801** Quijada Gomez, Alba

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.4	ESTIMADA	Estimada.

***7819** Redondo Maeso, Leticia

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.4	DESESTIMADA	Desestimada. FALTA el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa en el Certificado emitido por el director del centro educativo.
2.4.b	DESESTIMADA	El certificado C1 de la EOI se ha valorado en el apartado 2.5 como corresponde según el baremo del Anexo IX de la Orden 1866/2022 de 19 de diciembre de 2022(BCOyL de 22 de diciembre)
2.5	ESTIMADA	El certificado C1 de la EOI se ha valorado en el apartado 2.5 como corresponde según el baremo del Anexo IX de la Orden 1866/2022 de 19 de diciembre de 2022(BCOyL de 22 de diciembre)

***8141** Rivero Martin De Almagro, Cecilia De La Presentacion

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
3.2	DESESTIMADA	Ya baremados los 14 créditos que figuran en REFOR y los dos cursos aportados en la documentación

***9898** Rodriguez Rodriguez, Marco Antonio

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	ESTIMADA	Estimada.

***5537** Rodriguez Villamarin, Tamara

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
3.2	ESTIMADA	Se estima la alegación.

***5682** Teso Calderon, Laura

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.5	DESESTIMADA	Como figura en el certificado, el nivel del idioma italiano es B2, no baremable en al apartado 2.5